

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Boletín Judicial

No. de Folio:

000014



*Mercado O.A. 10559*

## CIRCULAR 04/2023

### PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
PRESENTE.**

Se comunica que en la continuación de la **Sesión Extraordinaria** celebrada con esta fecha, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 29 fracciones XVI y XXVII, y 176 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, para una mejor administración de justicia y en virtud de la propuesta voluntaria, **se adscribe a la Ponencia Ocho de la Sala del Segundo Circuito Judicial de este Cuerpo Colegiado**, con sede en Jojutla, Morelos, a la **Magistrada Elda Flores León Titular de la Ponencia Cinco**, a partir del ocho de enero de dos mil veinticuatro y hasta la designación de Magistrada o Magistrado por parte del H. Congreso del Estado de Morelos; para cubrir la ausencia definitiva del Magistrado en Retiro Andrés Hipólito Prieto.

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el boletín judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia".

Así lo aprobó el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados **Jaime Castera Moreno, María Del Carmen Aquino Celis, Cecilia Verónica López González, Javier Mújica Díaz, Elda Flores León, Rolfi González Rodríguez, Rafael Brito Miranda, Marta Sánchez Osorio, Juan Gabriel Vargas Téllez, María Luisa Sánchez Osorio, Francisco Hurtado Delgado, Nancy Giovanna Montero Mercado, Arturo Loza Flores, Manuel Díaz Carbajal, Juan Emilio Elizalde Figueroa, Miriam Janet Uribe Peralta, José Anuar González Cianci Pérez, Anahí Bahena López y Luis Jorge Gamboa Olea**; ante la Secretaria General de Acuerdos licenciada **Juana Morales Vázquez** quien da fe.

Dado en el Salón de Pleno a los ocho días del mes de enero de dos mil veinticuatro.



**ATENTAMENTE.  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ.**

"AEEA"